

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
con dictamen de los auditores independientes



OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de valuación de cartera

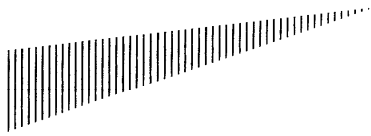
Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros





**Mancera S.C.**  
Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 México, D.F.

Tel: 55 5283-1300  
Fax: 55 5283-1392  
[www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, la Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a operadoras de sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

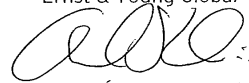


2.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior

Como se menciona en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008, la Operadora adoptó las nuevas normas de información financiera mexicanas que se describen en dicha nota.

Mancera, S. C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,  
13 de marzo de 2009





**C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio**  
Contador Público Certificado

### DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2, la Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a operadoras de sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Operadora y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008, la Operadora adoptó las nuevas normas de información financiera mexicanas que se describen en dicha nota.

  
C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
13 de marzo de 2009



OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2008	2007		2008	2007
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y capital</b>		
Disponibilidades	\$ 3	\$ 4	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores			Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 5)	\$ 4,449	\$ 7,139
Títulos para negociar	153,288	115,325	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	21,273	20,315
Cuentas por cobrar (Nota 3)	35,190	33,463	Impuestos diferidos, neto (Nota 5)	114,620	113,533
Inversiones permanentes en acciones (Nota 4)	714,961	685,755	<b>Total pasivo</b>	<b>140,342</b>	<b>140,987</b>
			<b>Capital contable (Nota 7)</b>		
			Capital contribuido		
			Capital social	23,938	23,938
			Capital ganado		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	565,623	528,564
			Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	( 54,069)
			Resultado neto	169,090	190,678
			Capital ganado	739,162	669,622
			<b>Total capital contable</b>	<b>763,100</b>	<b>693,560</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 903,442</b>	<b>\$ 834,547</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 903,442</b>	<b>\$ 834,547</b>

	2008		2007
<b>Cuentas de orden</b>			
Capital social autorizado (histórico)	\$ 10,000	\$	10,000
Acciones emitidas	603,335,758	\$	603,335,758
Bienes en depósito, custodia o administración	\$ 868,249	\$	801,080

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de \$ 10,000.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSION, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de valuación de cartera

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007


(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)  
(Notas 1, 2 y 4)

2 0 0 8												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>												
Inversión en títulos accionarios												
Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53				1,301,887	500,000,000	20.934784	\$ 27,255	\$ 45,640,408	\$ 59,419	
Inversión en títulos de deuda												
Títulos Bancarios												
NAFIN	09014	I			TD	62,624,276		0.992043	62,126	0.998619	62,538	8
Títulos Bancarios												
NAFIN	09042	I			TD	31,511,945		0.993814	31,317	0.994269	31,331	27
<b>Total en títulos para negociar</b>						<b>95,438,108</b>			<b>\$ 120,698</b>		<b>\$ 153,288</b>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>												
Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51			AA/3	1,999,990	4,000,000,000	0.862468	\$ 1,725	9.788280	\$ 19,576	
DINBUR 2	A	51			A/2	99,800	400,000,000	1.272214	127	21.258262	2,122	
INBUMAX	A	51				99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	5.227523	523	
INBURLP	A	51			AA/6	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	7.792888	7,793	
<b>Total en deuda</b>						<b>3,199,779</b>			<b>3,852</b>		<b>30,014</b>	
Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52				1,999,990	600,000,000	1.300682	2,601	173.319597	346,637	
INBURSA	A	52				1,999,990	600,000,000	1.985702	3,972	76.776997	153,553	
IGLOBAL	A	52				99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	21.946204	2,195	
<b>Total en renta variable</b>						<b>4,099,979</b>			<b>7,573</b>		<b>502,385</b>	
Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53				4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	45.640408	182,562	
<b>Total de inversiones permanentes en acciones</b>						<b>11,299,758</b>			<b>\$ 95,153</b>		<b>\$ 714,961</b>	
2 0 0 7												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>												
Inversión en títulos accionarios												
Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53				1,301,887	500,000,000	20.934784	\$ 27,255	\$ 43,620,446	\$ 56,789	
Inversión en títulos de deuda												
Títulos Bancarios												
BANOBR	08014	I			TD	17,035,126		0.991497	16,890	0.998329	17,007	10
Títulos Bancarios												
BANOBR	08025	I			TD	10,435,334		0.994170	10,374	0.996661	10,400	18
Títulos Bancarios												
SHF	08015	I			TD	31,188,079		0.993566	30,987	0.998120	31,129	11
<b>Total en títulos para negociar</b>						<b>59,960,426</b>			<b>\$ 85,506</b>		<b>\$ 115,325</b>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>												
Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51			AA/3	1,999,990	4,000,000,000	0.862468	\$ 1,725	9.304620	\$ 18,609	
DINBUR 2	A	51			A/2	99,800	400,000,000	1.272214	127	20.097811	2,006	
INBUMAX	A	51				99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	5.037416	504	
INBURLP	A	51			AA/6	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	7.315900	7,316	
<b>Total en deuda</b>						<b>3,199,779</b>			<b>3,852</b>		<b>28,435</b>	
Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52				1,999,990	600,000,000	1.300682	2,601	166.008299	322,015	
INBURSA	A	52				1,999,990	600,000,000	1.985702	3,972	74.228814	148,457	
IGLOBAL	A	52				99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	23.668844	2,366	
<b>Total en renta variable</b>						<b>4,099,979</b>			<b>7,573</b>		<b>482,838</b>	
Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53				4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	43.620446	174,482	
<b>Total de inversiones permanentes en acciones</b>						<b>11,299,758</b>			<b>\$ 95,153</b>		<b>\$ 685,755</b>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de resultados**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

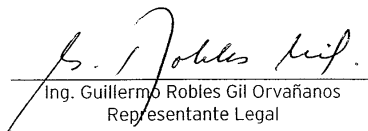
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3)	\$ 347,702	\$ 316,446
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 3)	<u>153,930</u>	<u>139,804</u>
<b>Ingresos y egresos por servicios</b>	<b>193,772</b>	<b>176,642</b>
Margen integral de financiamiento (Nota 8)	<u>7,613</u>	<u>( 12,969)</u>
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>201,385</b>	<b>163,673</b>
Gastos de administración	<u>8,105</u>	<u>7,610</u>
<b>Resultado de la operación</b>	<b>193,280</b>	<b>156,063</b>
Otros productos	353	163
Otros gastos	<u>( 13)</u>	<u>( 61)</u>
<b>Resultado antes de ISR</b>	<b>193,620</b>	<b>156,165</b>
ISR causado (Nota 5)	52,650	49,064
ISR diferido (Nota 5)	<u>1,086</u>	<u>28,515</u>
	<u>53,736</u>	<u>77,579</u>
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>139,884</b>	<b>78,586</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 4)	<u>29,206</u>	<u>112,092</u>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 169,090</b>	<b>\$ 190,678</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 7)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Exceso o (insuficiencia) en la actualización del capital contable	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 453,562	\$ ( 54,069)	\$ 157,040	\$ 584,920
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>						
Traspaso de la utilidad del ejercicio			157,040		( 157,040)	-
Pago de dividendos			( 82,038)			( 82,038)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>						
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007					190,678	190,678
Saldos al 31 de diciembre de 2007	23,938	4,449	528,564	( 54,069)	190,678	693,560
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>						
Traspaso de la utilidad del ejercicio			190,678		( 190,678)	-
Pago de dividendos			( 99,550)			( 99,550)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>						
Efecto de adopción de la NIF B-10			( 54,069)	54,069		-
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008					169,090	169,090
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 565,623	\$ -	\$ 169,090	\$ 763,100

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante Legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de cambios en la situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007


(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2008	2007
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto	\$ 169,090	\$ 190,678
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) requirieron el uso de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	( 2,771)	( 8,260)
Impuestos diferidos	1,086	28,515
Participación en el resultado de subsidiarias	( 29,206)	(112,092)
	138,199	98,841
Variaciones en otros activos y pasivos de operación:		
Operaciones de tesorería	( 35,192)	( 39,419)
Cuentas por cobrar	( 1,727)	( 2,826)
Impuestos por pagar	( 2,690)	( 2,345)
Acreedores diversos	959	7,478
Impuestos diferidos	-	( 3,885)
Recursos generados por la operación	99,549	57,844
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Dividendos decretados y pagados	( 99,550)	( 82,038)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	( 99,550)	( 82,038)
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones permanentes en acciones	-	24,194
Recursos generados en actividades de inversión	-	24,194
Aumento de efectivo y equivalentes	( 1)	-
Efectivo y equivalentes al principio del período	4	4
Efectivo y equivalentes al final del período	\$ 3	\$ 4

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Notas de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)

**1. Marco de operaciones**

**Marco de operaciones**

Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria en un 99.9980% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de las sociedades de inversión que se indican en la Nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporciona una compañía filial (ver Nota 3).

**Aprobación y revisión de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de la Operadora, fueron aprobados el 26 de enero de 2009 por el Consejo de Administración.

**2. Políticas y prácticas contables**

**a) Bases de registro contable**

Los estados financieros de la Operadora son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.



La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las sociedades controladoras de grupos financieros.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Operadora, son las siguientes:

- Bajo los criterios de la Comisión, se requiere la incorporación del estado de valuación de cartera y del estado de cambios en la situación financiera como parte integrante de los estados financieros básicos; bajo las NIF, dichos estados financieros no forma parte de los estados financieros básicos, asimismo, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 requiere del estado de flujos de efectivo.
- De acuerdo con los criterios de la Comisión, las inversiones permanentes en sociedades de inversión se consideran partidas monetarias para efectos de la determinación del resultado por posición monetaria (reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007). Las NIF consideran dichas inversiones como activos no monetarios.
- Los criterios de la Comisión requieren que el resultado por posición monetaria (reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007) proveniente de partidas relacionadas con el margen financiero se presente en dicho rubro, mientras que el resultado por posición monetaria proveniente de otras partidas se incluya en los otros gastos. Las NIF señalan que el resultado por posición monetaria integral se presente formando parte del costo integral de financiamiento.
- Los criterios de la Comisión establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las operadoras. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general, clasificados a corto o largo plazo, y que la utilidad por acción se presente en el estado de resultados.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Operadora se describen a continuación:

#### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

A partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la inflación, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008; de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por Banxico, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar la clasificación del entorno económico en el que opera la Operadora de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

3.

Los principales conceptos de la actualización de cifras y la forma en que fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

**Capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.**- Estos conceptos se actualizaron de la fecha en que el capital fue aportado, las reservas fueron creadas y los resultados fueron generados, hasta el cierre del 2007.

**Insuficiencia en la actualización del capital contable.**- Representa el déficit actualizado de la posición monetaria acumulada a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación.

La Insuficiencia en la actualización del capital contable se actualizó como partida adicional del capital contable hasta el cierre de 2007.

Al 1 de enero de 2008, el capital contable de la Operadora presentaba una insuficiencia en la actualización del capital contable por \$ 54,069, la cual fue reclasificada a resultados acumulados de ejercicios anteriores, de conformidad con la NIF B-10.

**Estados de resultados.**- Se actualizó aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio de 2007 entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

**Resultado por posición monetaria.**- Los activos y pasivos monetarios generan pérdidas y utilidades, respectivamente, por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre el promedio de los saldos diarios de la posición monetaria de la Operadora se reconoce mensualmente en el estado de resultados, llevando a cabo su separación y registro contable dentro del margen financiero o el resultado antes de impuestos, según los activos netos sujetos o no a la actividad de intermediación financiera, respectivamente.

Los montos promedios anuales de activos y pasivos en el ejercicio de 2007, considerados para la determinación del resultado por posición monetaria son los siguientes:

	Partidas monetarias	2007
Activos		
Disponibilidades		\$ 5
Títulos para negociar		81,583
Cuentas por cobrar		49,648
Inversiones permanentes		631,993
		<u>763,229</u>
Pasivos		
Acreedores diversos		46,129
Impuestos diferidos		101,038
		<u>147,167</u>
Posición neta activa		<u>\$ 616,062</u>
Resultado por posición monetaria		<u>\$ 23,603</u>

**c) Registro de operaciones**

Las operaciones en valores, reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

**d) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

**e) Disponibilidades**

Las disponibilidades de la Operadora se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

**f) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores que adquiere la Operadora con fines de negociación se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor razonable, utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Los valores de realización pueden diferir de los precios utilizados para la valuación. La diferencia entre el valor determinado por valuación y el costo de adquisición, se registra en los resultados del ejercicio. En el caso de títulos de deuda, los valores de mercado incorporan los intereses devengados.

**g) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones permanentes en acciones serie "A" de sociedades de inversión se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros (valor de mercado) reconociendo la parte proporcional posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reportan los estados financieros de las emisoras, en el rubro del estado de resultados Participación en el resultado de subsidiarias.

Estas inversiones no se consolidan, ya que el control administrativo que ejerce la Operadora obedece a un requisito legal para representar a las sociedades de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

5.

**h) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida), como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. La Operadora reconoce pasivos contingentes solamente cuando existe la probabilidad de la salida de recursos. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

**i) Ingresos y gastos por servicios de administración**

Los ingresos derivados de los servicios administrativos y de distribución de acciones proporcionados a las sociedades de inversión se registran conforme se devengan. Los gastos por servicios proporcionados por Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Banco Inbursa, S.A., y Seguros Inbursa, S.A., se reconocen conforme se incurren de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos (Nota 3).

**j) Margen integral de financiamiento**

Este rubro se integra por los resultados realizados y no realizados relacionados con las inversiones en títulos para negociar, ingresos y gastos por intereses y el resultado por posición monetaria.

**k) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el método mencionado en el párrafo anterior le era aplicable a todas las diferencias temporales que surgían entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, la administración de la Operadora aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice, con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos cuatro ejercicios. En este sentido, la Operadora fue clasificada como causante de ISR.

#### **l) Utilidad integral**

La utilidad integral está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por norma contable se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la utilidad integral es igual al resultado del ejercicio.

#### **m) Cambios a las normas de información financiera**

El 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes normas mexicanas de información financiera (NIF):

**NIF B-10, Efectos de inflación.-** Esta NIF derogó al Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La NIF B-10 define dos entornos económicos base sobre los cuales se determinará si la entidad debe o no reconocer los efectos de la inflación en su información financiera: 1) inflacionario, que es aquél en que la inflación es igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores; y 2) no inflacionario, que es aquél en que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al citado 26%. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario. La NIF B-10 derogó el uso del método de indización específica para la valuación de activos fijos de procedencia extranjera y la determinación de valuación de inventarios a costo de reposición, por lo que los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), incluidos en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, deben identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, el monto acumulado del RETANM junto con el efecto inicial por la adopción del Boletín B-10, se traspasa al rubro de resultados acumulados.

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad.-** La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, eliminando así el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos. La NIF establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido reclasificadas a resultados.

7.

La aplicación de esta NIF no tuvo efecto en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio de la Operadora.

**Interpretación a las normas de información financiera - INIF 9, *Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10.***- La NIF establece que los estados financieros comparativos de períodos anteriores al año 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. En consecuencia, como se mencionó anteriormente, los estados financieros de 2007, se presentan en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

El 1 de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes normas mexicanas de información financiera (NIF):

**NIF B-8, *Estados financieros consolidados y combinados***

Esta NIF sustituye al Boletín B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones. Esta NIF B-8 establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, transfiriendo la normatividad relativa a inversiones permanentes en acciones a la NIF C-7.

**NIF C-7, *Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes***

Esta norma tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa.

A diferencia de lo que establecía el Boletín B-8, se establece que la influencia significativa existe cuando una entidad tiene el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de una entidad que cotice en una bolsa de valores, o cuando se tiene el veinticinco por ciento o más cuando no coticen en una bolsa de valores.

En la determinación de la existencia de influencia significativa, al igual que la NIF B-8, se requiere tomar en cuenta el efecto de derechos de voto potenciales que posea la entidad, y que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

La inversión en una asociada o la participación en una entidad de propósitos específicos (EPE) en la que se tenga una influencia significativa, se debe reconocer inicialmente con base en el valor razonable y en su reconocimiento posterior, la tenedora debe reconocer su inversión en la asociada mediante la aplicación del método de participación. Para la aplicación del método de participación, a diferencia de lo permitido por el Boletín B-8, los estados financieros de las asociadas deben prepararse bajo las mismas NIF.

Esta NIF establece las reglas a seguir para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas, ya que el Boletín B-8 no mencionaba nada a este respecto.

La NIF establece que la inversión en la asociada debe someterse a pruebas de deterioro en caso de indicios de presencia de éste, y modifica al Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración, al establecer que el deterioro en las inversiones en asociadas debe mostrarse en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

### 3. Partes relacionadas

#### a) Saldos y operaciones

	2008	2007
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 3,126	\$ 4,044
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	124	160
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	186	175
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	7,906	7,820
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	6,620	6,300
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	575	575
Inburex, S.A. de C.V.	9,788	9,658
Ibuplus, S.A. de C.V. (antes Iglobal, S.A. de C.V.)	3,908	1,790
Inbumax, S.A. de C.V.	1,038	1,116
	<u>\$ 33,271</u>	<u>\$ 31,638</u>
<b>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar</b>		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	\$ 14,050	\$ 13,114
Banco Inbursa, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple	642	862
	<u>\$ 14,692</u>	<u>\$ 13,976</u>
<b>Operaciones</b>		
Comisiones y tarifas cobradas		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 38,841	\$ 47,047
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	1,728	1,638
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	1,860	1,758
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	81,823	76,704
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	66,960	60,741
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	6,000	6,000
Inburex, S.A. de C.V.	102,053	96,737
Ibuplus, S.A. de C.V. (antes Iglobal, S.A. de C.V.)	33,900	17,410
Inbumax, S.A. de C.V.	14,537	2,070
Actualización	-	6,341
	<u>\$ 347,702</u>	<u>\$ 316,446</u>

9.

	2008	2007
<b>Gastos</b>		
Comisiones y tarifas pagadas		
Inversora bursátil, S.A. de C.V	\$ 145,388	\$ 127,737
Banco Inbursa, S.A. de C.V.	8,216	9,092
Actualización	-	2,922
Total servicios administrativos y de asesoría	<u>\$ 153,604</u>	<u>\$ 139,751</u>
Gastos de administración		
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 6,596	\$ 5,989
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	169	291
	<u>\$ 6,765</u>	<u>\$ 6,280</u>

**b) Contratos con sociedades de inversión**

La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con las sociedades de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Las sociedades de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.

**c) Contratos de distribución de acciones**

En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.



#### 4. Inversiones permanentes en acciones

##### a) Integración

Las inversiones permanentes de la Operadora al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran de la siguiente forma:

	2008		
	Dic-07	Participación en resultados	Dic-08
DINBUR 1	\$ 18,609	\$ 967	\$ 19,576
DINBUR 2	2,006	116	2,122
INBURLP	7,316	477	7,793
INBUMAX	504	19	523
FONIBUR	332,015	14,623	346,638
INBURSA	148,457	5,096	153,553
SINBUR	174,482	8,080	182,562
IBUPLUS (antes IGLOBAL)	2,366	( 172)	2,194
	<u>\$ 685,755</u>	<u>\$ 29,206</u>	<u>\$ 714,961</u>

	2007		
	Dic-06	Participación en resultados	Dic-07
DINBUR 1	\$ 17,541	\$ 1,068	\$ 18,609
DINBUR 2	1,897	109	2,006
INBURLP	6,902	414	7,316
INBUMAX	515	( 11)	504
FONIBUR	274,072	57,943	332,015
INBURSA	122,970	25,487	148,457
SINBUR	150,088	24,394	174,482
IBUPLUS (antes IGLOBAL)	1,978	388	2,366
	<u>575,963</u>	<u>109,792</u>	<u>685,755</u>
Actualización	21,894	2,300	-
	<u>\$ 597,857</u>	<u>\$ 112,092</u>	<u>\$ 685,755</u>

##### b) Participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Operadora participa en el capital mínimo fijo de las siguientes sociedades de inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje
Fondo en Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	INBURLP	99.99
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99
Ibuplus, S.A. de C.V. ( antes Iglobal, S.A. de C.V.)	IGLOBAL	99.99
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	99.99
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	SINBUR	5.35

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera.

11.

5. Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) e impuesto empresarial a tasa única (IETU).

a) Impuesto sobre la renta

• Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. La tasa del impuesto para los ejercicios de 2008 y 2007 es del 28%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado fiscal ascendió a \$ 187,957 y \$ 171,839, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración del ISR de 2008 no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto, el resultado fiscal antes mencionado, pudiera tener modificaciones.

• Conciliación entre la tasa de ISR y tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Operadora.

	2008	2007
Utilidad antes de ISR	\$ 193,620	\$ 156,165
Resultado de subsidiarias	29,206	112,092
Base de impuestos	<u>\$ 222,826</u>	<u>\$ 268,257</u>
ISR causado del ejercicio, neto	52,650	49,064
ISR diferido del ejercicio, neto	1,086	28,515
ISR del ejercicio	<u>\$ 53,736</u>	<u>\$ 77,579</u>
Tasa real de impuesto sobre la renta	<u>24%</u>	<u>29%</u>
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	\$ ( 20,937)	\$ ( 8,587)
Depreciación y amortización	( 14)	( 13)
Efectos de reexpresión	-	17,795
Diferencia en el costo fiscal de acciones	( 10,052)	( 6,071)
Otras partidas permanentes	13	47
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>191,836</u>	<u>271,428</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR causado y diferido	<u>\$ 53,736</u>	<u>\$ 77,579</u>

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen del rubro de inversiones permanentes en acciones en sociedades de inversión de renta variable y en sociedades de inversión de capitales. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Operadora determinó impuestos diferidos pasivos por un monto de \$ 114,620 y \$ 113,533, respectivamente.

- b) Impuesto al activo**

El impuesto al activo se determinó hasta el ejercicio de 2007 aplicando la tasa del 1.25% sobre el promedio del activo no afecto a su intermediación financiera (activos fijos, gastos y cargos diferidos), y se pagó únicamente por el monto en que excediera a al ISR del año. Al 31 de diciembre 2007, el monto de este impuesto ascendió a \$ 1,275 y fue inferior al ISR.

El 1 de octubre de 2007, se publicó el Decreto mediante el cuál se abrogó la Ley del Impuesto al Activo a partir del 1 de enero de 2008.

- c) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

La Operadora se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, menos las deducciones y créditos autorizados, en los términos de la Ley. Este impuesto es complementario del ISR, por lo que se pagará por el monto que exceda el ISR del año.

Con base en los cálculos realizados al cierre del ejercicio 2007 sobre cifras retrospectivas de tres años y las proyecciones de los resultados fiscales de la Operadora de los próximos cuatro años, conforme a lo establecido en la INIF-8, la administración concluyó que la Operadora es esencialmente pagadora de ISR. Esta situación se confirmó durante el ejercicio 2008 tras la aplicación de la Ley del IETU.

## **6. Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Operadora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- a) Servicios administrativos con sociedades de inversión**

De conformidad con lo establecido en la LSI, la Operadora es responsable ante dichas sociedades de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia a dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuidas a ella.

13.

**b) Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**

De conformidad con la Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros, las instituciones financieras están obligadas al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por parte de los usuarios cuando se hayan concluido las audiencias de conciliación y las partes no lleguen a un acuerdo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Operadora no presenta pasivos contingentes por reclamos de clientes.

**c) Contingencias fiscales**

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que, eventualmente pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Operadora y las autoridades.

**7. Capital contable**

**a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social pagado de \$ 23,938 (\$ 10,000 valor histórico) esta representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$ 1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo.

**b) Movimientos de capital**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008, se acordó realizar un pago de dividendos en efectivo, a razón de \$ 0.1650 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN. El monto del dividendo ascendió a \$99,550.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2007, se acordó realizar un pago de dividendos en efectivo, a razón de \$ 0.0663 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN. El monto del dividendo ascendió a \$ 41,019 (\$ 40,001 monto nominal).

El 23 de julio 2007, el consejo de administración aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.0663 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora. El monto del dividendo ascendió a \$ 41,019 (\$ 40,001 monto nominal).

Los dividendos pagados durante 2008 y 2007 no causaron ISR, debido a que fueron disminuidos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

**c) Restricciones al capital contable**

La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

**d) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$ 2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$ 4,449).

**e) Disponibilidad de utilidades**

La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. Los dividendos decretados en 2008 no causaron ISR por provenir de la CUFIN.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2008	2007
CUCA	\$ 19,976	\$ 18,753
CUFIN	323,230	274,388

15.

**f) Utilidad por acción**

La utilidad ponderada por acción, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó como sigue:

	2008	2007
Utilidad según estado de resultados	\$ 169,090	\$ 190,678
Promedio ponderado de acciones	603,335,758	603,335,758
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 0.280258</u>	<u>\$ 0.316040</u>

Dado que el número de acciones de la Operadora no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2008 y 2007, el promedio ponderado corresponde al número de acciones en circulación.

**8. Margen integral de financiamiento**

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	2008	2007
Resultado por compraventa	\$ 4,811	\$ 2,345
Ingresos por intereses	31	29
Resultado por valuación a valor razonable	2,771	8,260
Resultado por posición monetaria, neto	-	( 23,603)
Margen integral de financiamiento	<u>\$ 7,613</u>	<u>\$ ( 12,969)</u>

**9. Administración de riesgos (información no auditada)**

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades de Inversión que administra la Operadora.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

En el Comité de Riesgos de la Operadora se analiza la información que le proporciona el responsable de la administración integral de riesgos, para lo cual se contrataron los servicios de un tercero en la realización de las funciones atribuidas al responsable.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal